Bogotá, 29 de enero de 2022

Inicia el período de inscripción de candidatos para las elecciones de presidente y vicepresidente 2022

- El período de inscripción de candidatos se llevará a cabo hasta el 11 de marzo del 2022.

- Las candidaturas podrán ser inscritas por partidos y movimientos políticos con personería jurídica, coaliciones, grupos significativos de ciudadanos y movimientos sociales y comités promotores del voto en blanco.

A partir de hoy, sábado 29 de enero y hasta el 11 de marzo del 2022, se llevará a cabo la inscripción de candidatos para las elecciones de presidente y vicepresidente de la república, que se realizarán el próximo 29 de mayo.

La Registraduría Nacional del Estado Civil recibirá la inscripción de las candidaturas de manera presencial en la sede central de la entidad; para ello, los candidatos o sus gerentes de campaña deberán agendar una cita para llevar a cabo la formalización de la inscripción ante la autoridad electoral competente, dicha solicitud se realizará únicamente a través del correo electrónico dcperez@registraduria.gov.co, con copia al correo dirgeselectoral@registraduria.gov.co.

Es de resaltar que, el Registrador Nacional del Estado Civil o el registrador delegado en lo Electoral, serán los únicos funcionarios competentes para recibir, verificar y aceptar la candidatura, siempre y cuando cumpla con los requisitos formales y legales.

Los detalles de los requisitos para formalizar la inscripción de la candidatura podrán ser consultados en el Sistema Integral de Capacitación Electoral (SICE), https://www.registraduria.gov.co/-Sistema-Integral-de-Capacitacion-Electoral-.